

 F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA	

# CONTRATO Y AÑO	029 de 2020	Acta N°	6	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	36,867,372
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	36,867,372
NIT O CC:	1053831519			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	7,680,700
CDP (#, rubro y fecha)	0094 //21010203// 2 DE ENERO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1,536,140
RP (#, rubro y fecha)	00071//21010203// 3 DE ENERO DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	27,650,532

OBJETO DEL CONTRATO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE LA EMPRESA SEA PARTE

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura-equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

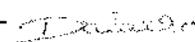
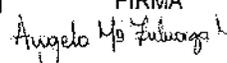
Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

30/03/2020
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación: 31 DE MARZO DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÁNGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
--------------------------------------	--	--

87,070,058,703	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO N° 6

CONTRATO N°: 029 DE 2020.

OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

CONTRATISTA NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ

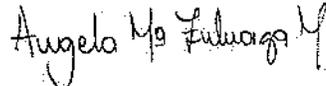
VALOR DEL ACTA: \$1.536.140

En la ciudad de Manizales, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de **MARZO** del 2020, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la empresa contratante y **NICOLAS VILLAMIL RAMÍREZ**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 6 del Contrato N° 029 del 2020.

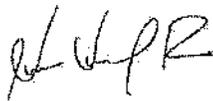
RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 36.867.372
ACTA 6	\$ 1.536.140
VALOR EJECUTADO	\$ 9.216.840
POR EJECUTAR	\$ 27.650.532



DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NICOLAS VILLAMIL RAMÍREZ
Contratista



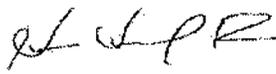
RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA		
CC-1052821519	0	NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ	1	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	7460	Natural	
MUN-DEP	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES					
17-873	CRA-28 779	0	nicolas.villamil2@gmail.com	N					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-03	2020-03	17510467	1	2020-03-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	356.900	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	17510467	2020-04-06	Pagado							

TOTALES IBC			
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
1.228.924	1.228.924	1.228.924	0
			IBC PARAF
			0

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	196.700	0	0	0	196.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	196.700	0	0	0	196.700
EPS(Administradoras: 1)				1	153.700	0	0	0	153.700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	153.700	0	0	0	153.700
ARP(Administradoras: 1)				1	6.500	0	0	0	6.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.500	0	0	0	6.500
Gran Total					356.900	0	0	0	356.900

		EMPOCALDÁS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA	
		DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 6
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES MARZO 31 DE 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ		
CEDEULA O NIT:	1053831519		
DIRECCION:	CARRERA 2B No 779 VILLAMARIA	3113309114	
DESCRIPCION DE LA OPERACION	ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE POR CONCEPTO DE: EMPOCALDÁS S.A. E.S.P. SEA PARTE		
		SUBTOTAL:	\$ 1,536,140
		RETENCION RENTIS	\$
		IVA ASUMIDO (\$
			
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR CC.1.053,831,519			

Manizales, **MARZO 31** de 2020

Doctora

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana y

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en la **SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO** con relación al contrato 029 de 2020, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los procesos que se adelanten en la entidad
- Proyectar y responder derechos de petición que se requieran relacionados con el derecho laboral y seguridad social
- Elaborar contestaciones de demandas, de denuncias y demandas que se pudieran presentar en contra de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en materia de derecho laboral y seguridad social
- Asesorar Jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los pagos de salarios y de prestaciones laborales de los trabajadores de la empresa
- Representar judicialmente en los procesos laborales y de seguridad social y en aquellos que requiera la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaborar conceptos jurídicos de acuerdo a las necesidades de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad Jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se presenten

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades..

- Revisión cuentas de cobro de contratistas supervisados por el Jefe de Gestión Humana.
- Proyección Acta de posesión nuevo SECRETARIO GENERAL
- Proyección Acta de posesión nuevo SECRETARIO JURÍDICO
- Proyección de resolución mediante la cual se nombra al nuevo SECRETARIO GENERAL
- Proyección de resolución mediante la cual se nombra al nuevo SECRETARIO JURÍDICO
- Revisión de perfiles del SECRETARIO JURÍDICO Y SECRETARIO GENERAL
- Revisión de formato de CONTROL DE TRABAJO EN CASA
- Revisión y construcción de políticas de trabajo en el marco de la emergencia suscitada por el SARS COV 2

- Respuesta a derecho de petición donde solicitaban la expedición del CETIL del señor EFRAÍN CASTAÑEDA
- Respuesta a derecho de petición impetrado por el señor GILBERTO ANTONIO PAMPLONA, respecto a los hechos que se encuentran en discusión en el marco del proceso judicial donde el señor PAMPLONA es accionante.
- Respuesta a petición del Ingeniero LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
- Elaboración de concepto sobre jornadas laborales de los trabajadores oficiales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaboración contrato de aprendizaje MARIA CAMILA AVENDAÑO
- Contestación acción de tutela instaurada por el señor JOSE ORLANDO BECERRA MIRANDA
- Contestación acción de tutela instaurada por el la señora MYRIAN CECILIA
- Contestación acción de tutela instaurada por el señor JAIR FRANCO
- Elaboración Ficha técnica proceso laboral donde el demandante es JAIME GERARDO CARDONA CHICA.



NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ
CONTRATISTA

Manizales, MARZO 31 del 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

LAS SUSCRITAS JEFE DE GESTIÓN HUMANA Y PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 029 DE 2020

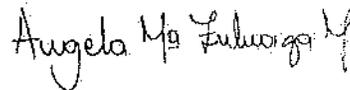
CERTIFICA QUE

El contratista NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.831.519, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta parcial número SEIS del contrato No. 029 del 2020.

Para constancia se firma a los **TERINTA Y UN (31)** días del mes de **MARZO** de dos mil veinte (2020)



DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUAMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.